

OMNIA POSSUM IN EO QUI ME CONFORTAT

A.C.N. DE P.

Año XLIV - Septiembre 1967 - Número 851
Depósito Legal: M. 244-1958

Director:
José Luis Gutiérrez García

EDITORIAL

LA ASOCIACION ANTE EL MOMENTO HISTORICO DE LA IGLESIA Y DE LA PATRIA



Nos encontramos en un momento crucial para la vida de nuestra Asociación. Por un lado, vemos a la Iglesia empeñada en la difícil y delicada tarea de aplicar las enseñanzas y orientaciones del Concilio Vaticano II. Por otro, nuestra Patria se encuentra en la peligrosa y necesaria etapa de consolidar y afirmar las instituciones político-sociales del Estado.

Ante estas circunstancias, no podemos adoptar una actitud pasiva e indiferente. La Asociación surgió con una finalidad fundamental de proporcionar a la vida nacional hombres formados en el espíritu y en las enseñanzas de la Iglesia, para dar testimonio de Cristo en la vida pública.

La primera exigencia que surge de la actual situación histórica para nosotros es la de que no debemos tratar de renovar las estructuras, cuanto de renovarnos a nosotros mismos, de transformarnos en hombres nuevos a fin de ser ante el mundo, según los deseos del Concilio y el espíritu genuino de nuestra Asociación, «testigos de la Resurrección y de la vida del Señor Jesús y señal del Dios vivo».

Por esta razón, para responder mejor a nuestra vocación y al llamamiento de la Iglesia conciliar, vamos a practicar este año, en lugar de los acostumbrados ejercicios anuales, un Curso de Ejercitaciones, dentro del Plan de Renovación Conciliar, como preparación a nuestra Asamblea General.

Pero no basta la renovación personal, aunque ésta sea el primer paso indispensable para todo. Una verdadera renovación en el espíritu del Evangelio, tiene que reflejarse necesariamente en una renovación de las estructuras.

Y en concreto, debemos renovar nuestra Asociación en la concepción genuina que inspiró su fundación y la sostuvo y alentó, en momentos peligrosos y comprometidos, a pesar de las limitaciones y deficiencias humanas de sus miembros, para empeñarse en tareas nuevas y arduas al servicio de la Iglesia y del bien común nacional. No podemos perder de vista que han cambiado los tiempos y han aumentado las exigencias del apostolado seglar de una manera impresionante. Por eso hemos de tratar de ajustar nuestra Asociación a la imagen de la Iglesia conciliar, renovadas en sus formas de oración litúrgicas, en sus estructuras eclesiales, en su fe, en su esperanza, en la caridad de su diálogo con todos los hombres, con todos los pueblos, con todas las religiones.

Debemos plantearnos, pues, con serenidad y con decisión, cuál ha de ser nuestra actitud, nuestra actitud personal y colectiva, como Asociación, ante las tensiones surgidas, en estos últimos meses, entre las organizaciones y movimientos de apostolado, al calor de la renovación conciliar, para mantener inquebrantable el viejo principio que fue la razón de ser de nuestra vida, el de «servir a la Iglesia como quiere ser servida», que se traduce, en la práctica, por una fidelidad nacida del amor y de la comprensión del misterio de la Iglesia, hacia el Papa y hacia los Obispos, puestos por el Espíritu Santo para regir el Pueblo de Dios, pero sin que esto suponga, en ningún momento, una actitud de infantilismo, de inmadurez, de pasividad cómoda, sino que debe ser compatible con el espíritu de iniciativa, de aceptación, de responsabilidad y de asunción plena y comprometida de las tareas que nos corresponden como a laicos, sobre todo, en la animación cristiana del orden temporal.

Este año se ha aprobado una importante Disposición legal sobre la libertad religiosa, siguiendo las directrices del Concilio Vaticano II, que plantea nuevos problemas a la vida religiosa de nuestro pueblo y que urge y estimula la acción apostólica, sobre todo en el campo de la catequesis y de la enseñanza. La Asociación deberá tomar buena cuenta de esta nueva perspectiva que se abre a la vida religiosa, en nuestra Patria, y de los riesgos, que no por necesarios dejan de serlo, para la unidad de la fe de los españoles.

Por último, el Papa Pablo VI ha lanzado una nueva Encíclica social, la «Populorum Progressio», que constituye el llamamiento más impresionante a la acción social de los católicos y de todos los hombres de buena voluntad. Ese llamamiento del Papa no puede quedar sin respuesta personal y colectiva de la Asociación. El Plan de Renovación Conciliar y la Asamblea constituye una buena ocasión para dar esa respuesta. Tomar conciencia viva, en estos instantes, de nuestra grave responsabilidad, es un deber insoslayable, que hemos de cumplir, sin pesimismo ni pusilanimidades.

Quando nos sentimos débiles, entonces somos fuertes, si ponemos nuestra confianza en Dios y no en los valores y recursos humanos. Si vamos a las Ejercitaciones con espíritu de generosidad, con pobreza evangélica, con la esperanza cristiana de que Dios puede servirse de nosotros para hacer mucho bien a nuestros hermanos, brillará su Luz en nuestras almas y saldremos gozosos y dispuestos a servir de testimonio de su Amor entre los hombres.

SUMARIO

Editorial. La Asociación ante el momento histórico de la Iglesia y de la Patria	1
La Iglesia al día. El retorno a las fuentes, momento culminante. Acontecimiento de suma importancia. Mensaje de Pablo VI al Patriarca Atenágoras	2
Actividades de la Asociación. Nuevo Nuncio en España. Nuevo Consiliario del Centro de Gerona. Cordial felicitación. Nota necrológica. Ejercitaciones y Asamblea	3
Sentir con la Iglesia y en la Iglesia. El apostolado de los laicos a través de algunos textos del Magisterio de los Papas anteriores, contemporáneos y posteriores al Concilio Vaticano II	4
Bibliografía sobre Teología del laicado.	7
Mundo seglar. La misión del laico a la luz del Concilio	8

Isaac Peral, 58. Madrid-3

Imprime: S. A. E. Gráficas Espejo

Tomás Bretón, 51. Madrid



EL VIAJE DE LA UNIDAD

Entre los acontecimientos más importantes del mundo católico de los últimos meses destaca, sin lugar a duda, el viaje de S. S. Pablo VI a Constantinopla y Efeso durante los días 25 y 26 del pasado mes de julio, calificado por un cronista como «uno de los acontecimientos más trascendentales de la historia de nuestro tiempo».

El primer anuncio público del viaje fue hecho por el Papa en su alocución dirigida durante la ceremonia del Anillo a los nuevos Cardenales Riberi, De Furstenberg y Grano, ex Nuncios apostólicos en España, Portugal e Italia.

Los resultados del viaje, definido por el Papa como «viaje de unidad, de paz y amor», parecen que han superado todas las esperanzas.

El fin principal del viaje ha sido la entrevista con el Patriarca de Constantinopla, Atenágoras, previniendo así la visita que el propio Patriarca había manifestado tener el propósito de realizar al Papa en Roma y rindiendo homenaje al Patriarca ecuménico para devolverle los gestos de cortesía que él había realizado hacia el Papa y hacia la Iglesia católica.

Las jerarquías ortodoxas y, sobre todo, el propio Patriarca Atenágoras, han apreciado en todo su justo valor ese gesto formidable de humildad apostólica del Papa, que ha contribuido a acortar distancias de tiempo y espacio, acelerando la marcha de las cosas.

MENSAJE DE PABLO VI AL PATRIARCA ATENAGORAS

Recogemos del mensaje de S. S. Pablo VI, dirigido al Patriarca ecuménico Atenágoras, con motivo de su viaje a Estambul, los siguientes párrafos:

SER UNA SOLA COSA

«Al comienzo del "Año de la Fe", celebrado en honor del decimonono centenario del martirio de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Nos, Pablo, Obispo de Roma y Jefe de la Iglesia Católica, persuadido de que es nuestro deber emprender todo cuanto pueda ser útil a la universal y Santa Iglesia de Cristo, nos encontramos de nuevo con nuestro hermano bien amado Atenágoras, Arzobispo ortodoxo de Constantinopla y Patriarca Ecuménico, y estamos animados del ardiente deseo de ver realizarse la oración del Señor: "Que sean una sola cosa como nosotros somos uno, yo en ellos y tú en mí, para que sean perfectamente uno, y que el mundo sepa que Tú me has enviado" (Jo. 17, 22-23).

HERMANOS

«La comunión profunda y misteriosa que existe entre nosotros es de esta categoría: participando en los dones de Dios a su Iglesia nos ponemos en comunión con el Padre por medio del Hijo en el Espíritu Santo. Convertidos en hijos en el Hijo de toda la realidad (Cfr. 1 Jo. 3, 1-2) nos hemos convertido real y misteriosamente en hermanos los unos de los otros.

«En cada Iglesia local se opera este misterio del amor divino, ¿y no está aquí la razón de esa expresión tan tradicional y bella, según la cual las Iglesias locales quieren llamarse Iglesias hermanas? (Cfr. D. «Unitatis redintegratio», 14). Nosotros vivimos esta vida de Iglesia her-

EL RETORNO A LAS FUENTES

Otro objetivo del viaje papal ha sido el de «retorno a las fuentes», enlazando con su primer viaje a Palestina en el año 1964, ya que, como se sabe, en Constantinopla y Efeso tuvieron lugar algunos de los más importantes Concilios ecuménicos de la Iglesia primitiva. En Constantinopla se celebró, el año 381, el II Concilio Ecuménico, afirmando la fe cristiana en la línea del primer Concilio de Nicea. En Efeso se celebró, el año 431, el III Concilio Ecuménico, en donde fue definida la Maternidad divina de María contra Nestorio. En Constantinopla se celebraron asimismo el V Concilio Ecuménico, el año 553, en donde se condenó a Orígenes, a Teodoro de Mopsuestu, a Teodoro de Ciro y a Ibas de Edessa; allí mismo se celebró, el año 680, el VI Concilio Ecuménico contra el monotelismo; y el año 869 tuvo lugar el VIII Concilio Ecuménico, que puso fin al cisma de Focio.

Otro objetivo, aunque más secundario, ha sido la entrevista del Papa con las altas autoridades de la República turca, siguiendo la línea de contactos directos del Papa con todos los hombres de buena voluntad expresada e inaugurada de manera solemne el 4 de octubre de 1965 ante la XX Asamblea de las Naciones Unidas.

El horario del viaje del Papa, como todos los viajes anteriores, ha sido muy denso y apretado.

La salida del avión que trasladaba al Papa desde el aeropuerto de Fiumicino tuvo lugar a las 7,44 de la mañana del día 25 de julio, llegando a Estambul a las dos horas de viaje. Durante el vuelo el Papa envió mensajes al presidente de la República italiana, al rey de Grecia, al patriarca ortodoxo de Atenas y a todas las jerarquías de las Iglesias orientales.

MOMENTO CULMINANTE

El momento culminante del viaje lo constituyó la ceremonia celebrada el día 25 en la Catedral de San Jorge, en Constantinopla, en donde el Papa y el Patriarca Atenágoras rezaron juntos el Padrenuestro y pronunciaron sendos discursos de gran espíritu unionista. Después del acto público en la Catedral, el Papa y el Patriarca tuvieron un amplio diálogo, descrito por este último en los siguientes términos: «La entrevista con el Papa de Roma ha sido maravillosa... Todo ha

ido más allá de lo previsto y de lo que se podía imaginar. El Papa y yo hemos hablado como dos hermanos. Me siento feliz, completamente feliz... Lleno de esperanza para el futuro.»

El acontecimiento, históricamente, como dejamos indicado, no tiene precedentes ni siquiera antes del cisma del siglo XI. Uno de los efectos del viaje ha sido el aumento notable de prestigio del Patriarca Atenágoras en el mundo cristiano oriental y una mejora en sus relaciones con el Gobierno de Ankara.

El Papa entregó personalmente al Patriarca Atenágoras un solemne documento, cuyos párrafos más importantes recogemos en esta misma sección, estampado en precioso pergamino, en donde se apuntan directrices hacia la unidad.

El Papa y el Patriarca Atenágoras volvieron a reunirse públicamente en otra ceremonia celebrada en la Catedral católica de Constantinopla ese mismo día.

En Efeso, el Papa visitó el día 26 las ruinas de la Basílica de Santa María, en donde fue definida la Maternidad Divina de María, arrodillándose sobre el polvo de la tierra, iniciando la recitación de la Salve. También visitó otro santuario mariano en donde la tradición coloca la casa de la Virgen. El último santuario visitado en Efeso fue el de San Juan Evangelista, cuyas ruinas recuerdan el lugar de la sepultura del Apóstol.

ACONTECIMIENTO DE SUMA IMPORTANCIA

El mejor comentario al viaje papal lo ha hecho el pastor protestante Eugene Carson Blake, Secretario general del Consejo Ecuménico de las Iglesias: «La visita que Pablo VI ha hecho al Patriarca Atenágoras en Estambul, es un acontecimiento de suma importancia. En efecto, se trata no solamente de un signo visible que consagra las nuevas relaciones entre las Iglesias cristianas orientales y occidentales separadas desde hace mil años, sino también de un estímulo para todo movimiento ecuménico que tiene como objetivo la unidad y renovación de todas las Iglesias. El espíritu nuevo de reconciliación que simboliza esta visita no puede menos de alegrar a las Iglesias miembros del Consejo Ecuménico. En estos momentos de gozo los dirigentes de las Iglesias deben cuidar atentamente de que las esperanzas del mundo que nacen de estos signos visibles no queden frustradas...»

mana durante siglos, celebrando en conjunto Concilios Ecuménicos que han defendido el depósito de la fe contra toda alteración.

«Ahora, tras un largo período de división e incompreensión mutua, el Señor nos ha concedido que nos redescubramos como Iglesias hermanas, a pesar de los obstáculos que se han venido levantando entre nosotros. A la luz de Cristo vemos que es urgente superar estos obstáculos para conseguir la plenitud y perfección en la ya rica comunión que existe entre nosotros. Puesto que ambas partes profesamos "los dogmas fundamentales de la fe cristiana sobre la Trinidad, el Verbo de Dios que tomó carne de la virgen María", tal cual fueron "definidos en los Concilios ecuménicos celebrados en Oriente" (Cfr. D. «Unitatis redintegratio», 14), y puesto que tenemos en común verdaderos sacramentos y un sacerdocio jerárquico, es preciso, en primer lugar, que al servicio de nuestra fe trabajemos fraternalmente por encontrar a una las formas adaptadas y progresivas para desarrollar y actualizar, en la vida de nuestras Iglesias, la comunión que, aunque imperfecta, existe ya.

LEAL DIALOGO

«Es preciso luego que, por una y otra parte, y por medio de contactos mutuos, promover, profundizar y adaptar la formación del clero, la instrucción y la vida del pueblo cristiano. Se trata por medio de un leal diálogo teológico, hecho posible por el restablecimiento de la caridad fraterna, de conocerse y respetarse en la diversidad legítima de las tradiciones litúrgicas, espirituales, disciplinares y teológicas (Cfr. D. «Unitatis redintegratio», 14-17), para llegar a ponerse de acuerdo en la confección sincera de toda verdad revelada.»

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION



PROT. N.

Apreciado Señor :

Son estas líneas para agradecerle sus palabras de saludo y su ofrecimiento con motivo de mi reciente nombramiento para la Nunciatura de Madrid.

Una vez en posesión de mi cargo, será un placer poder saludarle personalmente.

Le bendice,

+ Luigi Dadaglio
N.A.

Al Señor
Abelardo Algorta Marco
Madrid.-

NUEVO NUNCIO EN ESPAÑA

Recientemente ha sido nombrado don Luis Dadaglio, hasta ahora Nuncio Apostólico en Venezuela, representante de la Santa Sede en nuestro país. El nuevo Nuncio es un gran amigo del Papa, con quien colaboró estrechamente durante cuatro años, desde 1942, entonces monseñor Montini, sustituto en la Secretaría de Estado. De brillante carrera diplomática, desempeñó, entre otros cargos, el de secretario, consejero y auditor de las Nunciaturas de Haití, Estados Unidos, Canadá, Australia y Colombia. En 1961 pasó a Venezuela como Nuncio titular, tras haber sido encargado de la misma en 1960.

Tiene en su haber diplomático la firma del Concordato suscrito entre el Vaticano y el Gobierno de Caracas. Ha visitado hace dos años España, en viaje privado, deteniéndose principalmente en Madrid, Burgos, Vitoria y Pamplona. Monseñor Dadaglio tiene cincuenta y tres años de edad y es natural de Sezzadio, ciudad situada en el norte de Italia. Excelente conversador, muy aficionado a la lectura y al deporte, especialmente al tenis, al que juega muy bien, es licenciado en Derecho civil y Derecho romano por la Universidad Lateranense.

El presidente de la Asociación ha recibido también los siguientes telegramas:

Secretaría Di Stato
di Sua Santità

13-8-67

Querido amigo:

Agradezco cordialmente su telegrama de felicitación y extiendo mi sincero reconocimiento a la magnífica Asc. C. N. de P.

Ayúdenme con sus oraciones. Quedo siempre a disposición y saludo, con todo afecto,

Firma: **Sotero García.**

EL OBISPO PRECONIZADO DE CANARIAS
le agradece su felicitación y le ofrece sus servicios, encomendándose a sus oraciones.

Le bendice

José Antonio Infantes

Nuevo Consiliario del Centro de Gerona

Recientemente ha sido nombrado Consiliario del Centro de la A. C. N. de P. en Gerona don Lorenzo Gener Seguí. Tiene treinta y cuatro años de edad y es licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Barcelona, profesor del Seminario de la Diócesis de Gerona y profesor del Instituto de Segunda Enseñanza de dicha ciudad.

Cordial felicitación

Felicítamos muy cordialmente a los propagandistas del Centro de Madrid don Isidoro Martín Martín, don Angel González Alvarez y don Eduardo del Arco Alvarez por sus recientes nombramientos de Rector Magnífico de la Universidad de Madrid, de Director General de Enseñanza Media y de Secretario General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, respectivamente.

La A. C. N. de P., al mismo tiempo que se congratula, les desea toda suerte de éxitos en sus nuevos cargos y espera una labor fecunda para bien de España.

Ha muerto don Andrés Avelino Esteban y Romero



En Sevilla, víctima de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido, a los cincuenta y siete años de edad, el Viceconsejero de la A. C. N. de P., el reverendo don Andrés Avelino Esteban Romero, doctor en Teología y Filosofía, profesor en la Universidad de Madrid de la Escuela Oficial de Periodismo y de la Escuela de Periodismo de la Iglesia; don Andrés Avelino Esteban había publicado numerosos libros sobre temas morales, educativos y dogmáticos. Desempeñó un importantísimo papel en las Semanas de Teología desde su cargo directivo del Instituto Francisco Suárez, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. A lo largo de su vida desempeñó altos cargos de responsabilidad apostólica y educativa. Figura destacada en los medios intelectuales católicos españoles, supo granjearse el afecto sincero de cuantos le conocieron y trataron. En la Asociación Católica Nacional de Propagandistas se hizo acreedor a una gran consideración y a un hondo afecto, a los que supo siempre corresponder. «Ser católico —solía decir con frecuencia— no es un deporte. Ser católico es una interpretación de la vida hacia Dios y hacia los demás. Y la base de ese modo de ser es la humildad y la caridad.» Dos grandes virtudes que él hizo suyas constantemente durante su vida.

¡Descanse en paz!
NOTA.—Dada la prematura de tiempo, nos ha sido imposible dedicar mayor espacio al fallecimiento de nuestro inolvidable don Andrés Avelino, sobre cuya vida y muerte dedicaremos una sección especial en el próximo número.

Ejercitaciones y Asamblea

Relación de señores Propagandistas que asistirán al Plan de Renovación Conciliar y Asamblea, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que tendrán lugar en La Granja de San Ildefonso del 10 al 17 de este mes (continuación):

AVILA

D. Aresio González de Vega.

BARCELONA

D. Juan M. Montobbio Jover y señora.

D. Miguel Deulofeu Hortal y señora.

BURGOS

D. José Moreno Moreno y señora.

CACERES

D. Rafael Valencia Pastor (Consiliario).

D. Eduardo Pitarch Renau y señora.

CADIZ

D. Manuel Antonio Rendón y Gómez.

HUELVA

D. Andrés de Mora Vizcaíno.

D. Enrique Nardiz y señora.

D. Juan Bonsón Torres y señora.

JAEN

D. Carlos Barrie Darhán y señora.

MADRID

D. César Pastor Fernández de Piérola y señora.

D. Víctor Carmelo de Arregui.

D. Manuel Amorós Gozábez.

D. Isidoro Martín Martínez y señora.

D. Javier Martín-Artajo Alvarez.

D. Ricardo Fernández Maza y señora.

D. Fernando Guerrero Martínez.

D. José María de la Vega Samper.

D. Carlos de la Mora Pajares y señora.

D. Alfonso Ibáñez de Aldecoa.

D. Enrique Larroque Cruz.

D. Juan Bosch Marín y señora.

D. Fernando Sanz Pastor.

D. Jesús García Valcárcel y señora.

D. Rogelio Gil Moreno.

D. José María Sánchez Ventura y Pascual.

D. Iñigo Caveró Lataillade.

D. Eleuterio González Zapatero.

D. Antonio Martínez Tomás.

MALAGA

D. José Ortiz Díaz y señora.

MERIDA (Badajoz)

D. Mauricio Fernández Alvarez y señora.

PALMAS, Las

D. Pedro Hernández del Castillo.

SEGOVIA

D. Agustín Merino Pascual.

SEVILLA

D. Antonio Tinco Lara (Consiliario).

D. Pedro Luis Serrera Contreras.

D. Faustino Gutiérrez Alvis.

TARRAGONA

D. José María Melendres Rue.

TERUEL

D. José Andrés Lozano.

ZARAGOZA

D. José María Julve Jope.

SENTIR CON LA IGLESIA Y EN LA IGLESIA

El apostolado de los laicos a través de algunos textos del Magisterio de los Papas anteriores, contemporáneos y posteriores al Concilio Vaticano II

PIO XI

- **El apostolado especializado de ambiente, sobre todo entre los trabajadores.** (Carta al Episcopado brasileño, 27-X-1935.)

«Esta unidad de fuerzas y recursos que se ha de procurar en sumo grado, no impide que, pues la Acción Católica comprende en su seno a varias clases de ciudadanos, se dé a cada una de ellas un cuidado y formación peculiar y que se atienda por separado a los agricultores, obreros, estudiantes, personas cultas y profesionales. Más aún, todo esto, como la experiencia nos enseña, es absolutamente indispensable si se quiere que la Acción Católica alcance plenamente su finalidad, que es hacer a cada uno apóstol de Cristo en el ambiente social en el cual el Señor lo ha colocado. Exhortamos, sobre todo, que se tenga especialísimo cuidado de las clases humildes, principalmente de los trabajadores de la industria y de la tierra.» (Cfr. *ibidem*, pág. 1120, núm. 5.)

- **La Acción Católica es espiritual y religiosa y social.** (Carta al Episcopado filipino, 18-I-1939.)

«De cuanto hemos expuesto, se deduce claramente que la Acción Católica no es nunca de orden material, sino espiritual; no de orden terreno, sino celestial; no político, sino religioso. Su fin propio la distingue netamente de todo movimiento, de toda asociación que se proponga finalidades puramente terrenas y temporales, aunque sean nobles y dignas de encomio.

Sin embargo, es también social, porque promueve el mayor bien de la sociedad: el reino de Jesucristo. Además, lejos de desinteresarse de los grandes problemas que trabajan a la sociedad y se reflejan en el orden moral y religioso, los estudia y los dirige hacia su verdadera solución, según los principios de la justicia y de la caridad cristiana.» (Cfr. *ibidem*, página 1141, núms. 14 y 15.)

PIO XII

- **Todos los fieles están llamados a colaborar en la edificación del Cuerpo místico de Cristo.** (Encíclica «Mystici Corporis Christi», 29-VI-1943.)

«Deseamos, pues, que todos cuantos reconocen a la Iglesia como a Madre ponderen atentamente que no sólo los ministros sagrados y aquellos que se han consagrado a Dios en la vida religiosa, sino también los demás miembros del Cuerpo místico de Jesucristo, tienen obligación, cada uno según sus fuerzas, de colaborar intensa y diligentemente en la edificación e incremento del mismo Cuerpo. Y deseamos que de una manera especial adviertan esto —aunque por lo demás lo hacen ya indudablemente— los que militando en las filas de la Acción Católica cooperan en el ministerio apostólico con los Obispos y los sacerdotes y aquellos que en las asociaciones piadosas prestan como auxiliares su ayuda al mismo fin. Y no hay quien no vea que el celo iluminado de todos éstos es ciertamente, en las presentes condiciones, de suma importancia y de máxima trascendencia.

Y no podemos pasar aquí en silencio a los padres y madres de familia, a quienes nuestro Salvador confió los miembros más tiernos de su Cuerpo místico; insistentemente, pues, induzcámosles, por el amor de Cristo y de la Iglesia, a que miren con diligentísimo cuidado por la prole que se les ha encomendado y se esfuercen por preservarla de todo género de insidias con las cuales hoy tan fácilmente se la seduce.» (Cfr. Carta encíclica «Mystici Corporis Christi», texto oficial español de la Poliglota Vaticana, Acción Católica Española, Secretariado de Publicaciones, números 100 y 101.)

- **Los seglares son la Iglesia.** (Discurso a los nuevos Cardenales, 20-II-1946.)

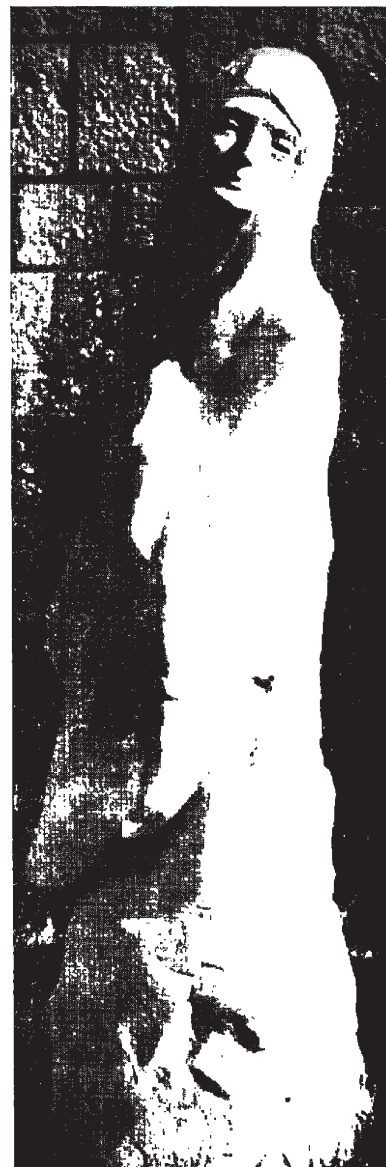
«La Iglesia no puede, encerrándose inactiva en el silencio de sus templos, abandonar su misión divinamente providencial de formar al hombre completo, y así colaborar sin descanso a la constitución del sólido fundamento de la sociedad. Esencial es en ella semejante misión. Considerada en este aspecto, la Iglesia puede definirse la sociedad de los que, bajo el influjo sobrenatural de la gracia por la perfección de su dignidad personal de hijos de Dios y por el desarrollo armónico de todas las inclinaciones y energías humanas, edifican la potente trabazón de la convivencia humana.

Bajo este aspecto, Venerables Hermanos, los fieles, y más concretamente los seglares, se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; para ellos, la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Por esto ellos, especialmente ellos, deben tener un convencimiento cada vez más claro, no sólo de que pertenecen a la Iglesia, sino de que son la Iglesia, es decir, la comunidad de los fieles en la tierra bajo la dirección del Jefe común, el Papa, y de los Obispos en comunión con él.» (Cfr. «Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios», edición citada, pág. 329, núm. 11.)

- **Grado de dependencia de la Jerarquía de las diversas organizaciones de apostolado.** (Discurso al I Congreso Mundial del Apostolado Seglar, 14-X-1951.)

«En nuestra alocución del 3 de mayo último a la Acción Católica italiana, dimos a entender cómo la dependencia del apostolado de los seglares respecto a la Jerarquía admite grados. Esta dependencia es la más estrecha al tratarse de la Acción Católica; porque ésta, en efecto, representa el apostolado oficial de los seglares; es un instrumento en manos de la Jerarquía, debe ser como la prolongación de sus brazos, y por este mismo hecho está sometida por naturaleza a la dirección del superior eclesiástico. Otras obras de apostolado seglar, organizadas o no, pueden ser dejadas en mayor grado a su libre iniciativa, con la amplitud que exigen los objetivos propuestos. Es evidente que, en todo caso, la iniciativa de los seglares en el ejercicio del apostolado ha de mantenerse siempre en los límites de la ortodoxia y no oponerse a las legítimas prescripciones de las autoridades eclesiásticas competentes.

Quando comparamos Nos al apóstol seglar, o más exactamente al fiel de Acción Católica, a un instrumento en manos de la Jerarquía según la expresión que ha venido a ser corriente, entendemos Nos



la comparación en el sentido de que los superiores eclesiásticos usen de él a la manera como el Creador y Señor usa de las criaturas dotadas de razón como instrumentos, como causas segundas, «con una dulzura llena de atenciones» (Sap. 12, 18). Que usen, pues, de él con la conciencia de su grave responsabilidad, alentándoles, sugiriéndoles iniciativas y acogiendo de buen grado las que sean propuestas por ellos y, según la oportunidad, aprobándolas con amplitud de miras. En las batallas decisivas es a veces del frente de donde parten las iniciativas más felices. La historia de la Iglesia ofrece numerosos ejemplos de ello.» (Cfr. *ibidem*, pág. 1266, núm. 9.)

- **La Acción Católica debe sentir con la Iglesia.** (Discurso a los dirigentes y socios de la Acción Católica italiana, 3-V-1951.)

«De aquí se deriva una consecuencia, que es al mismo tiempo una paterna amonestación, no para la Acción Católica de un determinado país, sino para la Acción Católica de todo país y de todo tiempo. A saber: que su constitución deberá adaptarse en las diversas regiones a las circunstancias particulares del lugar; pero en un punto deben ser iguales todos sus miembros: en el «sentire cum Ecclesia», en la entrega a la causa de la Iglesia, en la obediencia a aquellos que el Espíritu Santo ha constituido Obispos para regir la Iglesia de Dios, con la filial sumisión hacia el Pastor supremo, a cuya so-

licitud Cristo confió su Iglesia. Y ¿cómo podría ser de otra manera, si vosotros, miembros de la Acción Católica, formáis, por decirlo así, como una sola cosa con el Obispo y con el Papa?» (Cfr. *ibidem*, página 1253, núm. 8.)

● **Hora propicia al misionerismo seglar.** (Encíclica «*Fidei Donum*», 21-IV-1927.)

«La ayuda a las diócesis misioneras asume, en fin, en nuestros días, una forma que es grata a nuestro corazón y que quisiéramos señalar para terminar. Se trata de la función eficaz que militantes seglares, que actúan por lo general dentro de los cuadros de los movimientos católicos nacionales o internacionales, aceptan realizar al servicio de las jóvenes cristiandades.» (Cfr. Encíclica misionera «*Fidei Donum*», Cuadernos de Acción Misionera, 3 y 4. OO. MM. PP., Madrid, página 24.)

● **La «Consecratio mundi» y los seglares.** (Discurso al II Congreso Mundial del Apostolado Seglar, 5-X-1957.)

«La «Consecratio mundi» es, en lo esencial, obra de los seglares mismos, de hombres que se hallan mezclados íntimamente en la vida económica y social, que forman parte del Gobierno y de las Asambleas legislativas.» (Cfr. C. Espinosa, S. J.: «Magisterio pontificio sobre las Congregaciones marianas», Madrid, 1959, Secretariado Nacional de Congregaciones Marianas, pág. 302, núm. 630.)

JUAN XXIII

● **Los seglares en la vida de la Iglesia.** (Encíclica «*Princeps Pastorum*», 29-XI-1959.)

«... donde quiera se implante la Iglesia, ésta debe estar siempre presente y de modo activo en toda su estructura orgánica y, por tanto, no solamente con la Jerarquía en sus diversos grados, sino también con el laicado; y por eso debe necesariamente desarrollar su obra de salvación por medio del clero y de los seglares.» (Cfr. traducción española de la Encíclica en folletos «Colección Ecclesia», número 33, págs. 20-21.)

● **Importante función de las Asociaciones de apostolado seglar en la educación social.** (Encíclica «*Mater et Magistra*», 15-V-1961.)

«Para actuar cristianamente en el campo económico y social, difícilmente resulta eficaz la educación si los mismos sujetos no toman parte activa en ella y si la misma no se desenvuelve a través de la acción.

Con razón se suele decir que no se consigue la aptitud para ejercer la libertad rectamente, sino por medio del recto uso de la libertad. Análogamente, para actuar cristianamente en el campo económico y social no se conseguirá educar sino por medio del concreto actuar cristiano en este ámbito.

Por esto, en la educación social corresponde una importante función a las Asociaciones y a las Organizaciones de apostolado de los seglares, especialmente a las que se proponen como específico objetivo la vivificación cristiana de uno y otro sector del orden temporal. Efectivamente, no pocos miembros de estas Asociaciones pueden servirse de sus experiencias cotidianas para educarse ellos

mismos siempre mejor y contribuir a la educación social de los jóvenes.» (Confrontese texto español de la Encíclica en «Anuario Petrus. La Voz del Papa», año 1961, 1.ª parte, Ed. Vila Mala, Barcelona 1962, pág. 154, documento 89, pág. 154, núm. 51.)

● **Los seglares deben participar en la vida pública.** (Encíclica «*Pacem in terris*», 11-IV-1963.)

«Al llegar aquí exhortamos de nuevo a nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación. Iluminados por la luz del cristianismo y guiados por la caridad, es menester que con no menor esfuerzo procuren que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presten ayuda para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el sobrenatural.» (Cfr. traducción española en «Folletos Colección Ecclesia», pág. 53.)

PABLO VI

● **La Acción Católica pertenece al diseño constitucional de la Iglesia.** (Discurso a los Delegados Episcopales de la Acción Católica italiana, 25-VII-1963.)

«Nos deseamos que la Acción Católica viva y permanezca sustancialmente cual la autoridad y sabiduría de Nuestros Venerables Predecesores, en estos últimos decenios, la delinearon. Ella pertenece ya al diseño constitucional de la Iglesia. Varía en su forma según los diversos países, las diversas tradiciones, las diversas necesidades, los diversos desarrollos. Pero su definición de la colaboración de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia permanece.» (Cfr. «Anuario Petrus. La Voz del Papa», año 1963 (2.ª parte), Ed. Estela, Barcelona, 1964, pág. 55, núm. 3.)

● **Es la hora de los seglares.** (Carta al Episcopado argentino, 12-IV-1964.)

«Bien sabéis que es empresa de la Iglesia entera la de continuar y desarrollar la misión de salvación de todos los hombres que Cristo le confiara. Tal cometido no sólo es competencia de la jerarquía, sino que también a los seglares, en virtud de su inserción en el Cuerpo místico de Cristo y por participar de su misma misión y de su sacerdocio real, compete el deber, el derecho y el honor —que los sacramentos del bautismo y de la confirmación confieren y proclaman— de ejercitar, en el modo que a ellos es peculiar, el apostolado de la Iglesia.

Gracias a Dios, el sentido de Iglesia se va haciendo cada vez más vivo y profundo en el seno de la comunidad cristiana; y es el laico mismo el que se ha despertado a su vocación eclesial y no se resigna a ser instrumento solamente pasivo e insensible, sino que pide con entusiasmo el poder hacer algo por el crecimiento y edificación de la Iglesia. Si en tiempos pasados la jerarquía podía asumir casi completamente la responsabilidad y el ejercicio de todo el ministerio de la evangelización y de la santificación, hoy día es la jerarquía misma la que invita, la que urge al laico a tomar conciencia de su responsabilidad ante el desarrollo portentoso del progreso técnico abocado al materialismo, ante la exigencia misionera de masas de alejados de la vida cristiana de la parroquia e impenetrables a la acción sacerdotal. Por esto precisamente, Nos no hemos dudado en afirmar que és-

ta es la hora de los seglares.» (Cfr. «Anuario Petrus. La Voz del Papa», año 1964 (1.ª parte), Ed. Estela, pág. 191, núm. 1.)

● **El diálogo en la comunidad eclesial.** (Encíclica «*Ecclesiam suam*», 6-VIII-1964.)

«Y, finalmente, nuestro diálogo está abierto a los hijos de la casa de Dios, la Iglesia, una, santa, católica y apostólica, de la que la Iglesia romana es madre y cabeza. ¡Cómo quisiéramos disfrutar de este diálogo doméstico en plenitud de fe, de caridad y de obras! ¡Qué intenso y qué familiar deseamos que sea! ¡Qué sensible a todas las verdades, a todas las virtudes, a todas las realidades de nuestro patrimonio espiritual y doctrinal! ¡Qué sincero y conmovido en su genuina espiritualidad! ¡Qué dispuesto a acoger las voces del mundo de hoy! ¡Qué capaz de hacer a los católicos hombres verdaderamente buenos, hombres sabios, hombres libres, hombres serenos y fuertes!

Este deseo de marcar las relaciones internas de la Iglesia con el espíritu propio de un diálogo entre miembros de una comunidad cuyo principio constitutivo es la caridad, no excusa del ejercicio de la virtud de la obediencia, ya que el ejercicio de la autoridad, por un lado, y de la sumisión, por otro, son como exigencias de toda sociedad bien estructurada y así lo pide sobre todo la organización jerárquica de la Iglesia. La autoridad en la Iglesia ha sido instituida por Cristo; le representa, además, a El, es vínculo autorizado de su palabra, es expresión de su caridad pastoral. Así concebida, la obediencia parte de un motivo de fe, se hace escuela de humildad evangélica, inserta al que obedece en la sabiduría, en la humildad, en la edificación, en la caridad que sostiene el cuerpo eclesial y confiere a quien la impone y a quien se conforma con ella el mérito de la imitación de Cristo, «que se hizo obediente hasta la muerte».

Así, pues, por obediencia orientada hacia el diálogo, entendemos el ejercicio de la autoridad cuando está totalmente penetrado del convencimiento de ser servicio y ministerio de verdad y de caridad; y entendemos también la observancia de las normas canónicas y la reverencia al gobierno del legítimo superior practicado con prontitud y serenidad de ánimo, cual corresponde a hijos libres y amantes. El espíritu de crítica, de independencia, de rebeldía, se aviene mal con la caridad, inspiradora de la solidaridad, de la concordia, de la paz en la Iglesia, y transforma fácilmente el diálogo en discusión, en disputa, en separación; fenómeno muy desagradable y, a pesar de todo, siempre en trance de producirse; contra él nos previene la voz del apóstol Pablo: «Que no haya cismas entre vosotros» (1 Cor. 1, 10).» (Cfr. texto español de la Encíclica en «El Concilio de Juan y Pablo. Documentos Pontificios sobre la preparación, desarrollo e interpretación del Vaticano II». Introducción, dirección e índices por José Luis Martín Descalzo, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1967, págs. 721 y 722.)

● **Los seglares y el post-concilio.** (Discurso al Comité Permanente de los Congresos de Apostolado Seglar, 9-III-1966.)

«El Concilio, en efecto, ha suscitado en la Iglesia una renovación en la conciencia de su propia naturaleza y de su misión y ha dado preciosas orientaciones sobre la participación responsable de todos los miembros del pueblo de Dios en esta misión salvífica confiada por Cristo a sus Apóstoles una vez concluida su vida terrestre. La preparación de nuestro congreso ofrece ahora, por medio de las reuniones previstas en todos los continentes, una ocasión providencial para los

laicos católicos, dentro de la diversidad de sus razas, de sus culturas, de sus circunstancias sociales y de sus estados de vida; descubriendo más aún lo que es la vocación apostólica de todo bautizado, lo que esta vocación exige de ellos, su compromiso consciente y activo en las tareas post-conciliares de la Iglesia.

Pero no se trata únicamente de aceptar y propagar las enseñanzas del Concilio, sino de transformarse personalmente y de ajustarse a la imagen de la Iglesia conciliar renovada en la oración, en la expresión de la fe y de la esperanza y en la caridad de su diálogo con todos los cristianos, con todos los hombres. De esta forma todo cristiano podrá ayudar a su prójimo a creer en Cristo y a reconocerle en su Iglesia.

El estado de ánimo con que el seglar ha de consagrarse a su tarea, lo que la Iglesia espera de él, no es una actitud negativa y arbitraria, no es una inquietud estéril, sino, al contrario, un compromiso altamente positivo, una colaboración constructiva, un comportamiento responsable. El post-concilio tiene que plantear, naturalmente, problemas sobre ciertas formas de apostolado y estimular en este terreno, como en todos los demás, hacia un «agionamiento» necesario, hacia las adaptaciones indispensables y hacia las nuevas iniciativas que llevan consigo las necesidades del mundo actual. Pero, ¿cómo no ver que esta puesta al día requiere estudio y reflexión?

Crear estructuras más adaptadas, coordinar más eficazmente la acción emprendida, es decir, preocuparse por hacer más orgánico y penetrante el apostolado en el mundo de hoy. Pero quien habla de apostolado, habla necesariamente de apóstoles y por eso son necesarias, hoy más que nunca, almas ardientes, generosas, encendidas en el amor de Cristo y consagradas sin desmayo a extenderlo a su alrededor. Y ¿quién puede merecer este bello nombre de apóstol que no esté firmemente vinculado con todo su ser a los que son los sucesores de los doce y particularmente al primero de ellos, al que ha recibido la sucesión de Pedro?

A vosotros, pues, queridos hijos, os corresponde, dentro de una amorosa fidelidad a la Iglesia, con filial docilidad a los que en su seno han recibido el encargo de apacentar al pueblo de Dios, con una disponibilidad constante a la inspiración del Espíritu, estar prontos a ser generosos en la colaboración que se os pide en pro de la renovación interior de la Iglesia, de la unión entre todos los cristianos y del testimonio de la caridad en el mundo de hoy: «Que todos sean una sola cosa para que el mundo crea.»

Estas son las grandiosas tareas que os brinda este momento tan importante del post-concilio, que será lo que marque vuestro congreso mundial. Esta asamblea será una ocasión providencial para testimoniar a los ojos de todos la admirable vitalidad del laicado católico. En el torbellino de las corrientes ideológicas que se disputan el mundo de hoy, y de las cuales algunas no pueden sino llevarlo por rumbos que todo cristiano debe reprobar, el seglar sabrá dar testimonio del poder de la gracia de Cristo y de la fecundidad de la Iglesia siempre joven, dando con ello expresión viva y original al espíritu propio del catolicismo, que es como una naturaleza que marca las inteligencias y mueve los corazones hacia Aquél que se hizo uno con nosotros para llamarnos sus hermanos bien queridos, hacia el Emmanuel, el Dios con nosotros...» (Ibidem, págs. 952 y 953.)

- **Laico quiere decir apóstol.** (Discurso a los fieles congregados en la audiencia general, 24-III-1966.)

«El Concilio, ya lo sabéis, ha dedicado mucha atención a los laicos, en una for-

ma y en una medida que significan una novedad en la vida de la Iglesia. No es que el Concilio haya dicho cosas nuevas y hasta ahora desconocidas. La novedad, en este terreno, consiste en haber tratado expresamente de los laicos y en haber puesto de relieve las maravillosas doctrinas que en la Iglesia de Dios se refieren a los laicos: su dignidad natural y sobrenatural, su carácter sagrado; más aún, su sacerdocio; es decir, su capacidad para ejercer un culto espiritual profesando la fe, ofreciendo a Dios oraciones dignas de ser atendidas, madurando frutos de caridad, etc. En pocas palabras, que su personalidad cristiana, con sus derechos y sus deberes, ha quedado espléndidamente iluminada para que podamos conocerla y admirarla. Ya hemos hablado de ello otras veces y seguiremos hablando con la ayuda de Dios: hemos recordado cómo del hecho mismo de ser cristiano se deduce para el hombre una vocación a la perfección, a la santidad. Pero esto no lo es todo.

La aportación que podríamos llamar original del Concilio sobre los laicos se refiere a su otra vocación: el apostolado. Se trata de algo que puede parecer extraño y que a algunos se les antoja poco grato, porque se atribuyen así a los laicos demasiadas funciones y obligaciones. Sin embargo, el Concilio ha dedicado nada menos que uno de sus Decretos precisamente al apostolado de los laicos, y esto no sólo por motivos históricos o contingentes, derivados de la necesidad de impulsar la religión en el mundo moderno, que tan fácil e intensamente se aparta de ella, sino, ante todo, por motivos intrínsecos, es decir, por el mero hecho de ser cristianos. El carácter cristiano en sí mismo se deriva del deber y el derecho de ejercer algún apostolado. El apostolado viene a identificarse con la vitalidad que es propia del cristiano. Ya Pío XI, desarrollando el concepto de Acción Católica, había enunciado esta exigencia casi como una ecuación entre la vida cristiana y la acción apostólica. El Concilio es muy explícito a este respecto, tanto en la constitución sobre la Iglesia (c. 4) como en el Decreto citado...

Todo cristiano tiene que ser activo, interesado en el bien de los demás, propagador de la misión espiritual de la Iglesia. Toda conciencia ha de animarse de un sentido íntimo de responsabilidad, escuchando la voz interior de la llamada cristiana: también a mí me toca hacer algo por el reino de Dios. La mentalidad negativa del cristiano que no quiere complicaciones, ni quiere preocuparse por el bien de los demás, ni quiere ser apóstol, tiene que desaparecer. El egoísmo espiritual, el respeto humano, el afán de minimizar los propios deberes para con la Iglesia y el apostolado social, tienen que dejar paso a un deseo tenso del bien, a un esfuerzo para hacer algo en provecho de los demás, a una humilde y generosa adhesión a las formas ya organizadas del apostolado laico. ¡Qué transformación de la comunidad! ¡Qué conjunto de energías morales regalaríamos al mundo moderno!» (Ibidem, págs. 959, 960 y 961.)

- **Los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices.** (Encíclica «Populorum progressio», 26-III-1967.)

«... los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les correspon-

de, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven.» (Encíclica «Populorum progressio», número 81.)

- **Una nueva etapa en el proceso de inserción del laicado en los organismos y en la actividad calificada de la Iglesia.** (Discurso en la primera audiencia al «Consilium de Laicis», 18-IV-1967.)

«En primer lugar, una mirada hacia el pasado. El apostolado de los laicos no ha surgido hoy: vosotros sois los herederos de un generoso esfuerzo que hoy permite nuevos desarrollos. El tiempo no nos permite hacer ahora esta multiforme historia del apostolado de los laicos; por otra parte, está presente en vuestros espíritus y en vuestros corazones. Bástenos agradecer con vosotros al Señor y recordar con gratitud a todos aquellos que sembraron ayer lo que Nos cosechamos jubilosamente hoy.

Una mirada al presente: es el fruto del Concilio. Con vuestra reunión constitutiva se abre una nueva etapa en el proceso secular de la inserción del laicado en los organismos y en la actividad calificada de la Iglesia. Las dificultades para establecer esta moderna cooperación exigida por los nuevos tiempos no faltaron, por cierto. Pero lo importante es que vosotros existáis y actuéis. Nos sentimos felices de saludar y bendecir a este nuevo organismo de la Santa Sede, y reconocer sus características propias y de haber realizado así uno de los votos conciliares. Todavía quedan algunos problemas de orden personal y práctico: ¿quién puede sorprenderse por esto? Es la ley de la vida. Las dificultades están hechas para ser superadas y, con vuestra ayuda, haremos todo lo que podamos en este sentido.

Por último, una mirada hacia el porvenir: es una mirada jubilosa y llena de esperanza, que descubre desde ahora los nuevos desarrollos de la actividad de los laicos. El próximo Congreso mundial será una prueba de esto y le dará nuevo impulso. La Iglesia no sólo confía en vosotros, sino que tiene también la convicción de que el laicado católico le aportará una nueva eficiencia espiritual y apostólica para la evangelización del mundo, incluso en sus expresiones temporales. Bástenos invitaros a poner en práctica la enseñanza de la Constitución «Gaudium et Spes», que hemos querido continuar con Nuestra Encíclica sobre el desarrollo de los pueblos.

Sí, queridos hijos, seguid avanzando. El campo que hoy se abre ante el apostolado en todas sus formas, en todos los medios y en todos los países, es inmenso. Nos pensamos con emoción en todas esas fuerzas generosas —que actúan ya en el mundo— que vosotros representáis. Pero pensamos también en todos esos católicos de buena voluntad que podrían hacer mucho —también ellos— por el reino de Dios, si fuesen más conscientes de sus responsabilidades. Nos invitamos entonces a todos los laicos a hacer un inmenso esfuerzo para que sean —cada vez más y cada vez mejor— testigos de Cristo y mensajeros de su evangelio. Los fieles, en íntima comunión de almas con sus pastores, serán así más y más, un fermento en el mundo. Sí, repetido en torno a vosotros queridos hijos: el Papa espera mucho de los laicos, en esta hora tan importante de la vida de la Iglesia.» (Confrontese «Apostolado de los laicos», Boletín del Comité Permanente de los Congresos Internacionales para el Apostolado de los Laicos, marzo 1967, núm. 1, páginas 3 y 4.)

Las notas características de la forma de apostolado de «Acción Católica», aunque por exigencias de lugares y pueblos, puede adoptar modalidades diversas y diferentes nombres, son las siguientes, según el Concilio (Ibíd.).

- Tener como **fin inmediato** el mismo **fin apostólico de la Iglesia**.
- Responsabilidad de los laicos en la **dirección** de las asociaciones, en el **examen** de las condiciones y en la **elaboración y desarrollo del método de acción**, cooperando con la Jerarquía, según su condición.
- Actuación conjunta a la manera de un **cuerpo orgánico**.
- Actuación bajo la **superior dirección de la Jerarquía**, que puede **sancionar esta cooperación incluso por un mandato explícito**.

El Concilio somete al juicio de la Jerarquía la comprobación de las organizaciones que reúnan estas notas; estas organizaciones únicamente han de ser consideradas como «Acción Católica».

El Concilio recomienda con todo encarecimiento estas instituciones, que responden ciertamente a las necesidades del apostolado. (Ibíd. núm. 20.)

EL APOSTOLADO ESPECIALIZADO DE AMBIENTE

La experiencia pastoral de la Iglesia ha puesto de relieve la influencia de los ambientes de vida y de las condiciones sociológicas en la vida moral y religiosa de los pueblos y de los grupos sociales. El fenómeno moderno de la «socialización», destacado por la Encíclica «Mater et Magistra» y por el Concilio en su Const. Pastoral «Gaudium et Spes», núm. 6, hay que tenerlo muy en cuenta en la acción apostólica y pastoral de la Iglesia.

Las condiciones análogas de profesión y de vida condicionan las mentalidades, las costumbres y las reacciones individuales y colectivas. En último término, el sujeto de la evangelización es la persona individual, creada a imagen de Dios y ele-

vada al orden sobrenatural por la Gracia con su libertad y responsabilidad de aceptar o rechazar la llamada de Dios. Es el hombre y no la sociedad, es el que se salva o el que se condena. Pero el hombre aislado, tanto en el plano natural como en el sobrenatural, es una abstracción. **La vocación del hombre sólo se realiza en comunidad.**

De esa realidad, natural y sobrenatural, ha surgido la necesidad del apostolado asociado especializado de ambiente.

La gran consigna del Papa Pío XI, del apostolado especializado, fue recogida en la «Cuadragésimo Año»: «... los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser obreros; los apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes». (Véase «Cuadragésimo Año» en «Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios, ed. cit., pág. 423, número 58.)

Así han surgido los diversos movimientos especializados de apostolado dentro de la «Acción Católica».

Conviene insistir en que como tales movimientos de apostolado no tienen como finalidad directa e inmediata la reforma de las estructuras temporales, en lo que tienen de técnico, opinable, contingente y variable. Son directamente movimientos de evangelización, aun cuando la acción particular de sus militantes a través del llamado «compromiso temporal» puede emprender actividades de reformas estructurales, con sus implicaciones políticas, económicas, sociales y técnicas, sin implicar con sus libres opciones a la Iglesia Jerárquica (se trata de la llamada «acción civilizadora», por contraposición a la «acción de evangelización», según la célebre frase de Pío XI «la Iglesia no evangeliza civilizando, sino que civiliza evangelizando»).

Esa acción de evangelización la podrían concretar en los siguientes puntos:

- **Dar testimonio colectivo y personal**, de acuerdo con el sentido antes indicado del testimonio, en un medio social determinado, haciendo visible la presencia de la Iglesia en ese ambiente a través de los laicos, que no puede

ser directamente evangelizado sino a través de ellos.

- Elaborar la **«espiritualidad específica»** del cristiano que vive en esa realidad social y dedicado a una determinada profesión; es decir, en enseñar los caminos prácticos de santificación en unas circunstancias concretas.
- Elaborar la **moral profesional específica** de los que viven en ese medio; es decir, aplicar los principios de la moral cristiana a los problemas y circunstancias particulares de las personas que viven en el mismo ambiente y profesión.
- Descubrir y aplicar **los métodos de acción pastoral** más adecuados al medio social y profesional de que se trate.

Los apostolados especializados de ambiente pueden correr varios peligros de desviación:

- El del «angelismo» o espiritualismo excesivo, que prescinde de los condicionamientos sociológicos y temporales que dificultan o facilitan la acción evangelizadora, constituyendo una forma de evasión de la realidad.
- El del «temporalismo», es decir, el de la supervaloración de esas condiciones sociológicas y temporales para la evangelización, considerando como medida indispensable para la acción evangelizadora la reforma de dichas estructuras y dejando prácticamente en segundo plano la acción de la evangelización.
- El peligro de convertirse en un «grupo de presión», dentro de la Iglesia, de los intereses de su medio social.
- El descuido de la acción apostólica individual absorbidos por las tareas colectivas del apostolado organizado.
- La no superación del aparente antagonismo entre la iniciativa y responsabilidad que como laicos les compete en la acción apostólica organizada y la docilidad y fidelidad que debe a las personas puestas por el Espíritu Santo para regir la Iglesia.

BIBLIOGRAFIA SOBRE TEOLOGIA DEL LAICADO

Recogemos a continuación una bibliografía selecta sobre la Teología del laicado, que puede ser leída con notable aprovechamiento. Ante todo, la obra magistral del Padre CONGAR, O. P.:

Jalones para una Teología del laicado, trad. española, Col. «Ecclesia», I, 2.ª edición, Barcelona, 1963, Ed. Estela, págs. 596.

Léase asimismo otra obra del mismo autor: *Sacerdocio y laicado*, trad. española, Col. «Ecclesia», VII, 1.ª edición, Barcelona, 1964, Ed. Estela, págs. 463.

Cardenal J. CARDIJN: *Laicos en primera línea*, trad. española, Barcelona, 1965, Ed. Nova Terra, págs. 213.

Alois SUSTAR: *El laico en la Iglesia*, publicado en «Panorama de la Teología actual», Col. «Panoramas», Madrid, 1961, Ed. Guadarrama, págs. 807 (págs. 641-673).

G. PHILIPS: *Misión de los seglares en la Iglesia*, trad. española de Julio Belloso de Francisco, 3.ª edición, Col. «Prisma», San Sebastián, 1961, Ed. Dinor, págs. 308.

J. MARITAIN: *Humanismo integral* (Problemas temporales y espirituales de una nueva Cristiandad), trad. española por Alfredo Mendizábal, Buenos Aires, 1966, Ed. Carlos Lohlé, págs. 235.

R. LOMBARDI: *Para un mundo nuevo*, trad. española, Instituto Filosófico de Balmesiana, Biblioteca de Difusión Cultural, Barcelona, 1952, Ed. Balmes, págs. 765.

R. LOMBARDI: *Ejercitaciones por un mundo mejor. Reforma comunitaria*, trad. española por Isidoro Martín, 3.ª edición, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1964, págs. 779.

Alberto BONET: *Apostología laical. I. «Los principios del apostolado seglar»*, Madrid, Ed. Acción Católica.

M. BENZO: *Misión del seglar en la Iglesia*, Madrid, 1963, Consejo Nacional de Hombres de Acción Católica, págs. 117.

P. PAVAN: *Apostolado de los laicos en el mundo moderno*, Santiago de Chile, 1956, Ed. Paolinas.

Arturo ALONSO LOBO, O. P.: *Laicología y Acción Católica*, Estudio teológico-jurídico, 2.ª edición, Madrid-Buenos Aires, 1955, Ed. Studium, págs. 443.

La misión del laico a la luz del Concilio

Como afirmó el P. Congar: «... en el fondo, sólo hay una Teología del laicado válida: una eclesiología total».

Por esta razón, estimamos que para determinar la misión del laico, a la luz del Concilio, hay que partir antes de la naturaleza de la Iglesia misma, según el propio Concilio.

Vamos a proceder, a continuación, a fijar las características de la naturaleza de la Iglesia, según los documentos conciliares, limitándonos a enunciar las ideas, sin desarrollarlas.

LA IGLESIA, SEGUN LOS DOCUMENTOS CONCILIARES

- La Iglesia es **como un sacramento o señal e instrumento de la unión de los hombres con Dios a través de Cristo** (Const. «Lumen Gentium», núm. 11).
- La Iglesia es **sacramento universal de salvación** (ibid., núm. 48).
- La Iglesia es **el Cuerpo místico de Cristo** (ibid., núm. 7).
- La Iglesia es **el Pueblo de Dios** (ibidem, núm. 9).
- La Iglesia es **jerárquica**, por constitución divina (ibid., núm. 18); pero está compuesta no sólo por los que han recibido el Sacramento del Orden y por los que, siguiendo los consejos evangélicos, han profesado el estado religioso, sino también por los laicos (ibid., núm. 31).
- La Iglesia, nacida del amor del Padre Eterno, fundada en el tiempo por Cristo Redentor, reunida por el Espíritu Santo, tiene como finalidad la de hacer a todos los hombres partícipes de la redención salvadora, y a través de ellos, ordenar todo el mundo hacia Cristo (ibid., núms. 1-5; Decreto «Apostolicam actuositatem», núm. 2; Const. «Gaudium et Spes», núm. 40).
- La Iglesia viene a ser como el fermento y como el alma de la ciudad humana (Const. Past. «Gaudium et Spes», núm. 40).

Vamos a tratar, a la luz de esta visión de la Iglesia que nos da el Concilio, de señalar los rasgos que caracterizan al laico.

EL LAICO, SEGUN LOS DOCUMENTOS CONCILIARES

El laico es todo fiel cristiano que no ha recibido un orden sagrado o que no se encuentra en estado religioso reconocido por la Iglesia. Es decir, el fiel cristiano que, por estar incorporado a Cristo mediante el Bautismo, constituido en Pueblo de Dios y hecho partícipe, a su manera, de la función sacerdotal, profética y real de Jesucristo, ejerce, por su parte, la misión de todo el pueblo cristiano en la Iglesia y en el mundo (Const. «Lumen Gentium», núm. 31).

El laico no es un hombre profano en la Iglesia, sino un **hombre consagrado a Cristo** (eso significa cristiano) en el mundo profano; un miembro de pleno derecho del Pueblo de Dios, pero sin función ministerial.

Lo característico del laico es, por tanto, su índole secular, es decir, el vivir en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social y en la dedicación a actividades profesionales de carácter temporal. Su vocación propia es la de buscar el Reino de Dios, tratando y ordenando, según la voluntad divina, los asuntos temporales (Const. «Lumen Gentium», núm. 31; Decreto «Apostolicam actuositatem», número 2).

El laico, como miembro vivo de la Iglesia, **debe participar activamente en su misión apostólica**, a la cual ha sido llama-

mado por el Señor, en virtud del Bautismo y de la Confirmación (Const. «Lumen Gentium», núm. 33; D. «Apostolicam actuositatem», núm. 3).

El laico debe ser ante el mundo, especialmente en aquellos lugares y condiciones en los que la Iglesia no puede actuar si no es a través de él, **testigo vivo de Jesucristo y señal del Dios verdadero, con su palabra y en sus obras** (Const. «Lumen Gentium», núms. 31, 33, 35 y 38; D. «Apostolicam actuositatem», núm. 6).

El testimonio tiene como finalidad, como prueba visible de una realidad invisible, la de llamar a la Fe (Mt. X, 18; I Jo., I, 1-3). El testimonio es, ante todo, testimonio de Dios y de Jesús. La Fe no es únicamente la aceptación de una Doctrina, sino, sobre todo, entrar en contacto personal con Dios y con Jesús. Dios se manifiesta en hechos más que en palabras. La finalidad del testimonio cristiano es despertar en los hombres la Fe en el Amor y en la Providencia de Dios sobre todos sus hijos («Jesús vino a revelarnos el Amor del Padre», Jo., XVII).

Hay que evitar tres clases de errores en materia de testimonio:

- Creer que la fuerza del testimonio cristiano está en proporción directa de la importancia del puesto que se ocupa en la sociedad.
- Creer que el cristianismo puede imponerse mediante la fuerza del poder, del dinero o de la propaganda.
- Creer que la misión del cristiano en el mundo consiste en desviar las estructuras temporales de su fin propio, con arreglo a su naturaleza, para convertir las estructuras eclesiológicas. (Véase el folleto del Rvdo. Sr. D. Miguel Benzo «Misión del seglar en la Iglesia». Consejo de H. H. de Acción Católica, págs. 101 y sigs.)

El testimonio del cristiano tiene una fuerza de convicción irresistible cuando va confirmado por **el milagro moral**; es decir, cuando la vida de un hombre o de una comunidad aparece tan desprendida de los bienes y de los recursos humanos que resulta humanamente inexplicable si no se recurre a la Fuerza y a la Gracia de Dios. (Véase el folleto cit. del Rvdo. señor don Miguel Benzo, págs. 86 y sigs.) Este milagro moral constituye la santidad heroica de los santos canonizados y de otros cristianos desconocidos que no han recibido, ni acaso nunca recibirán, el reconocimiento oficial de la Iglesia.

El laico, mediante la oblación de todas sus actividades de su vida conyugal y familiar, de su trabajo, de su descanso, de sus proyectos apostólicos, unida al sacrificio de Jesucristo en la Eucaristía, **consagra el mundo a Dios**, en el ejercicio de su sacerdocio espiritual. (Const. «Lumen Gentium», núm. 34.)

El laico debe **instaurar el orden cristiano en la vida temporal**, saneando las estructuras y los ambientes del mundo si presentan incitaciones al pecado, de tal forma que se configuren a las exigencias de la justicia y favorezcan a la práctica de las virtudes. (Const. «Lumen Gentium», número 36; D. «Apostolicam actuositatem», número 7; Const. «Gaudium et Spes», número 43.) Esa actuación en el orden temporal es propia, aunque no exclusiva, del laico. Bajo este aspecto los laicos «se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia» (Pío XII, «Discurso a los nuevos cardenales», 20-II-1946, véase «Colección de Encíclicas y Documentos Pontificios», Acción Católica Española, 4.ª ed. trad. e índices por Mons. Pascual Galindo, Madrid, 1955, núm. 11, pág. 329.)

El laico debe dedicarse, ante todo, a

la **acción social** (D. «Apostolicam actuositatem», núm. 7; Const. «Gaudium et Spes», número 72). El laico debe apreciar en mucho y ayudar, en la medida de sus posibilidades, las obras de caridad y las organizaciones de asistencia social, sean privadas o públicas, o incluso internacionales, ya que estas obras, por su propia naturaleza, son aptas para convertirse en expresión viva de la misma caridad, que quiso Cristo fuera prueba de su misión mesiánica. (Mt. IV, 4-5; D. «Apostolicam actuositatem», núm. 8.)

La vida matrimonial y familiar constituye un ejercicio y una excelente escuela para el apostolado de los laicos (Const. «Lumen Gentium», núm. 35. D. «Apostolicam actuositatem», núm. 11.)

El laico, en la medida de sus conocimientos, de su competencia y prestigio, tiene el derecho, y en algún caso la obligación, de manifestar su parecer a la Jerarquía sobre aquellas cosas que tengan relación al bien de la Iglesia. Esta comunicación debe hacerse mediante instituciones establecidas al efecto por la Iglesia, y siempre con veracidad, fortaleza y prudencia, con reverencia y caridad hacia aquellos que, por razón de su oficio sagrado, personifican a Cristo; pero, siguiendo el ejemplo de Cristo, el laico debe aceptar con prontitud y cristiana obediencia todo lo que los Sagrados Pastores establezcan en la Iglesia, como maestros y gobernantes (Const. «Lumen Gentium», número 37). El elemento esencial del apostolado es la unión con quienes el Espíritu Santo puso para regir su Iglesia. (Hechos XX, 28; D. «Apostolicam Actuositatem», núm. 23.)

«... los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven. (Encl. «Populorum Progressio», núm. 81.)

EL APOSTOLADO INDIVIDUAL Y EL APOSTOLADO ASOCIADO

El Concilio distingue entre dos formas fundamentales de apostolado de los laicos: el **apostolado individual** y el **apostolado asociado**. (D. «Apostolicam actuositatem», cap. IV, núms. 15 y sigs.)

- El **apostolado individual** fluye de la fuente de la vida cristiana del sujeto que la realiza, es el principio y fundamento de todo apostolado, incluso del asociado, es insustituible por esto, y todos los laicos, de cualquier condición que sean, están llamados y obligados a este apostolado, útil siempre y en todas partes, y en algunas circunstancias el único apto y posible. (Ibid., números 16 y 17.)
- El **apostolado asociado** es consecuencia de la socialidad humana en el plano natural y del sentido de comunidad y unidad de la Iglesia en el plano sobrenatural. (Ibid., núms. 18 y sigs.)

Entre las formas de apostolado asociado destaca el Concilio (Ibid., núm. 20), una forma recomendada y promovida por los Papas y muchos Obispos, conocida ordinariamente con el nombre de «Acción Católica», definida como «la cooperación de los seglares en el apostolado jerárquico». (Cf. Pío XI, carta «Quae nobis», al Cardenal Bertram, del 13 de noviembre de 1928; AAS 20 (1928); cf. también Pío XII «Alloc. a la A. C. Italiana», de 4 de septiembre de 1940; AAS 32 (1940), 362.)

(Continúa en la pág. 7.)